



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

70.777.500-9

CASA CENTRAL UNAP

AV. ARTURO PRAT 2120 IQUIQUE

ORDEN DE COMPRA

N° **101623**

Departamento	: FINANZAS	JULIO 25, 2022
Proveedor	: ONVISION D & S SPA	
RUT	: 76163425-9	
Dirección	: LOS CONQUISTADORES 1700 OF 303, IQUIQUE	
Fono	: 00	Nro.ID Chile Compra
Generado por	: PPRA -PAMELA RAMOS (ADQUISICIONES)	
Atención Sr.(a)	:	
Solicitamos UDS.	: En:	
Condiciones de Pago:	30 DIAS	Plazo Entrega: Por Definir

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	V. UNITARIO	TOTAL
1	UN	PROCESAMIENTO DE BOLETAS ELECTRONICAS MES AGOSTO 2022 Cantidad: 5 - UF2,5	83,760	83,760
		SUBTOTAL		83,760
		DESCUENTO	0.0 %	0
		OTROS DESCUENTOS	0.0 %	0
		OTROS CARGOS		0
		IMPTO.	0 %	0
		TOTAL IVA INCLUIDO	\$	83,760

Cuenta	Código Gestión	Proyecto
1220607000	IQUD06UNI	010401010040

SOLIC. DE COMPRA 39241

Observación

Firma Responsable

NOTA: Al presentar la FACTURA, original y dos copias, debe acompañarse la presente orden, sin la cual NO será PAGADA.

SOLICITUD DE MATERIALES / SERVICIOS

Solicitante

Nombre : **Dania Melissa Aracena Caipa** Cargo : **Administrativo**
 Unidad : **UNIDAD DE CONTABILIDAD** Rubro Compra: **Computación E Informática**
 E-mail : **daracena@unap.cl** Telefonos : **/**

Detalles de la compra : PROCESAMIENTO DE BOLETAS ELECTRONICAS MES AGOSTO 2022 Cantidad: 5 - UF2,5

Cant.	Artículo	SubRubro	Un.	Descripción	Valor Estimado	Valor Real	Cod. Gestión	Proyecto	Custodio
1	Servicios Informáticos	Servicios Informáticos	UN	PROCESAMIENTO DE BOLETAS ELECTRONICAS MES AGOSTO 2022 Cantidad: 5 - UF2,5	83.760	83.760	IQUD06UNI	010401010040	Luis Fernando Espinoza Quinzacara

Dirección a despachar lo solicitado : AVENIDAD ARTURO PRAT #2120

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Precio - 50(%)
- Calidad Técnica de los Bienes y Servicios - 30(%)
- Cumplimiento de los requisitos - 20(%)



CDT: **20220700100366612**
 Luis Fernando Espinoza Quinzacara
 Jefe De Unidad

UNAP

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DEL ESTADO DE CHILE

Servicios Onvision Habilitación Boletas Electrónicas

Febrero 15, 2021

Presentada Por

Marcelo Candia G.

Marcelo.candia@onvision.cl

Onvision Group

Avda. Los Conquistadores 1700, Oficina 303
Providencia, Santiago, Chile

onvision®

PROPUESTA DE SERVICIOS

Antecedentes

UNAP requiere realizar habilitar la emisión de sus Boletas Electrónicas desde el portal de facturación Onvision. Para esto, solicita una propuesta comercial que incluya la certificación de este tipo de documentos, mas las modificaciones necesarias en el facturador y el diseño para la correcta emisión de estas. No hay campos especiales que deban incorporarse en el diseño de las guías de despacho electrónicas, pero debe contemplar los impuestos a los alcoholes.

Alcance Solución

Onvision realizará lo siguiente:

- Certificación ante el SII en Boletas Electrónicas.
- Generación del diseño en PDF de las Boletas Electrónicas.
- Habilitar del Portal Onvision para emisión de boletas electrónicas.

Precio y Condiciones

Los valores asociados a la prestación de este servicio se detallan a continuación:

Descripción	Valor UF
Implementación Boletas Electrónicas <ul style="list-style-type: none"> • Incluye 1 empresas • Certificación ante el SII • Modificación Formato DTE 	25
Tarifa Mensual por Rango de Emisión de Boletas <ul style="list-style-type: none"> • De 0 a 5.000 boletas • De 5.001 a 10.000 boletas • De 10.001 a 25.000 boletas • De 25.001 a 50.000 boletas • De 50.001 a 100.000 boletas • Mayor a 100.001 boletas 	2,5 3 0,0003 por DTE 0,00025 por DTE 0,0002 por DTE 0,0001 por DTE

Los precios son cotizados en Unidades de Fomento. Todos los valores referenciados en la presente cotización son netos y exentos por tratarse de servicios profesionales.

Forma de pago a 30 días

Hitos de Facturación

Hito: Implementación 100% Contra aceptación de la propuesta.

Consideraciones Generales

- Onvision designará a este servicio personal apropiado de acuerdo con el plan acordado. En caso que sea necesario efectuar cambio de personal, Onvision se compromete a poner a disposición los recursos pertinentes siempre que sea posible.
 - La garantía de los servicios de Onvision es por un plazo de treinta (30) días una vez recibida.
 - El servicio de consultoría será prestado en oficinas de Onvision, en caso de requerir utilizar las instalaciones del cliente será coordinado con antelación, según sea conveniente y previo acuerdo entre El cliente y Onvision.
 - En caso de ser necesario, el cliente proporcionará instalaciones adecuadas a fin de que los recursos de Onvision puedan realizar su trabajo. Esto incluye, según se requiere, espacio de trabajo, acceso a salas de reuniones, acceso telefónico y acceso a Internet.
 - Los servicios materia de esta propuesta se consideran dentro de la región metropolitana en Chile, en caso de requerir servicios fuera de esta ubicación no están contemplados los gastos de traslado, estadía, viático o alimentación, los que deberán ser asumidos por El cliente.
 - Los servicios serán facturados según los hitos indicados y deberán ser pagados en un plazo de treinta días, salvo se exprese de otra manera.
 - Se deja constancia que el personal de Onvision provisto por este servicio en El cliente, no tiene vínculo de dependencia alguno con éste y, por ende, no está sujeto a subordinación ni dependencia de El Cliente.
 - Esta propuesta tiene una vigencia de quince días a contar de la fecha de emisión de esta, los que pueden ser renovados de común acuerdo entre El Cliente y Onvision.
 - Para realizar la asignación de recursos, es necesario que la presente Orden de Trabajo sea aprobada formalmente y enviada a Onvision.
-

ORDEN DE SERVICIO

Datos Cliente

Nombre: UNAP
Contacto: Luis Espinoza Q.
Mail: lespinoz@unap.cl

Datos Orden de Compra

Nombre: Onvision D&S SpA
RUT: 76.163.425-9
Dirección: Avda. Los Conquistadores 1700 of 303, Providencia
Contacto: Marcelo Candia G.
F: +562 2478 8841
C: +569 8234 2858
Mail: marcelo.candia@onvision.cl

AUTORIZACIÓN DE TRABAJO

Orden de servicio No. _____ (uso interno Onvision)

Al firmar el presente documento, El Cliente autoriza a Onvision para realizar la prestación de servicios como se define en esta propuesta, y acepta los términos y condiciones del presente documento.

Firmas de Autorización

Onvision

Cliente: _____

Fecha: _____

Fecha: _____

Firma autorizada

Firma autorizada

Nombre

Nombre

ADJUDICACION

SOLICITUD DE MATERIALES / SERVICIOS

Solicitante

Nombre : **Dania Melissa Aracena Caipa** Cargo : **Administrativo**
Unidad : **Unidad De Contabilidad**
Derivación : **Sin estado de derivación** Rubro Compra : **Computación E Informática**

Detalles de la compra : PROCESAMIENTO DE BOLETAS ELECTRONICAS MES AGOSTO 2022 Cantidad: 5 - UF2,5

Cant.	Artículo	SubRubro	Un.	Descripción	Valor Adjudicado	Cod. Gestión	Proyecto	Cuenta	Adjudicado
1	Servicios Informáticos	Servicios Informáticos	UN	PROCESAMIENTO DE BOLETAS ELECTRONICAS MES AGOSTO 2022 Cantidad: 5 - UF2,5	83.760	IQUD06UNI	010401010040	1220607000	Si
TOTAL SOLICITUD : \$83.760									

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Precio - 50(%)
- Calidad Técnica de los Bienes y Servicios - 30(%)
- Cumplimiento de los requisitos - 20(%)



CDT: **20220700100366612**
Luis Fernando Espinoza Quinzacara
Jefe De Unidad